



**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
CELEBRADA EN LA SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

R-CD-FCSH-0436-2016: APROBAR el acta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la sesión del 18 de julio del 2016.

R-CD-FCSH-0437-2016: CONOCER el Informe de Becarios de Estudios Doctorales de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas:

- Giovanni Bastidas Riofrío
- Federico Bocca Ruiz
- María Helen Camacho Rivadeneira
- Iván Dávila Fadul
- Enrique Javier García Valdez
- Washington Macías Rendón
- Miguel Ruiz Martínez
- Katherine Salvador Cisneros
- Daniel Sánchez Loor
- Horacio Villacís Moyano
- Iván Daniel Rivadeneyra Camino
- John Cruzatti Constantine
- Gonzalo Gabriel Villa Cox
- Ramón Villa Cox

R-CD-FCSH-0438-2016: APROBAR la modificación de la propuesta del Programa de la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, la misma que fue aprobada mediante resolución R-CD-FCSH-0359-2016 el 10 de febrero del 2016.

R-CD-FCSH-0439-2016: APROBAR la solicitud de la **Srta. Jean Laury Ricaurte Tapia** con matrícula 200817864, estudiante de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE03541	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	20
2	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	142

R-CD-FCSH-0440-2016: APROBAR la solicitud del **Sr. César Oswaldo Paredes Padilla** con matrícula 200836476, estudiante de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado

Elaborado por: Secretaría Académica

Revisado por: Consejo Directivo FCSH

mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE03988	MARKETING RESEARCH	361
2	ICHE04754	MÉTODOS ESTADÍSTICOS III	154

R-CD-FCSH-0441-2016: APROBAR la solicitud de la **Srta. Wendy Zulay Sánchez Bermeo** con matrícula 200613669, estudiante de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE03822	ECONOMÍA ESTADÍSTICA COMPUTARIZADA	261
2	ICHE01669	MERCADOS DE VALORES	391
3	ICHE04754	MÉTODOS ESTADÍSTICOS III	154

R-CD-FCSH-0442-2016: APROBAR la solicitud de la **Srta. Karla Melissa Soledispa Santana** con matrícula 200908192, estudiante de la carrera de Ingeniería en Negocios Internacionales, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE03681	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	352
2	ICHE01982	FINANZAS I	142
3	ICHE01545	FUNDAMENTOS DE MERCADEO	152
4	ICHE04010	GESTIÓN DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS	381
5	ICHE04754	MÉTODOS ESTADÍSTICOS III	152
6	ICHE04762	MICROECONOMÍA III	153

R-CD-FCSH-0443-2016: APROBAR la solicitud de la **Srta. Magalie Andrea Álvarez Nieto** con matrícula 201504700, estudiante de la carrera Ingeniería Comercial y Empresarial, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE01693	ADMINISTRACIÓN	41
2	MATG1001	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	11
3	CELEX00240	FRANCÉS BÁSICO A	80
4	ICHE02709	INGENIERÍA ECONÓMICA II	122
5	ICHE02667	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	111

R-CD-FCSH-0444-2016: APROBAR la solicitud de la **Srta. Mery Guadalupe Tuárez Chanalata** con matrícula 200409910, estudiante de la carrera Ingeniería Comercial y Empresarial, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE02725	GERENCIA DE OPERACIONES I	151
2	CELEX00075	INGLÉS BÁSICO B	220
3	ICHE04754	MÉTODOS ESTADÍSTICOS III	152
4	ICHE04762	MICROECONOMÍA III	152

R-CD-FCSH-0445-2016: APROBAR la solicitud del **Sr. Oscar Wladimir Herrera Briones** con matrícula 201400559, estudiante de la carrera Economía con Mención en Gestión Empresarial, para la anulación de materias del I Término Académico 2016-2017, ya que cumple con lo dispuesto en el Art.36 del Reglamento de Régimen Académico (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45- N° 535-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014). A continuación se detalla las materias que se deberán anular:

#	CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
1	ICHE01966	CONTABILIDAD DE COSTOS	133
2	ESPOL00059	DEPORTE RECREATIVO: TENIS	2
3	CELEX00257	FRANCÉS BÁSICO B	91
4	ICHE04788	MÉTODOS CUANTITATIVOS IV	143
5	ICHE04804	MÉTODOS ESTADÍSTICOS II	144

R-CD-FCSH-0446-2016: APROBAR el syllabus de la materia de **"English Level 1"** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0447-2016: APROBAR el syllabus de la materia de **"English Level 2"** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0448-2016: APROBAR el syllabus de la materia de **"English Level 3"** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0449-2016: APROBAR el syllabus de la materia de **"English Level 4"** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0450-2016: APROBAR el syllabus de la materia de **"English Level 5"** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0451-2016: APROBAR la Propuesta de Reglas de Transición de las materias de Comunicación: Español e Inglés de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas.

R-CD-FCSH-0452-2016: APROBAR el syllabus de la materia **"Análisis de Series de Tiempo"** de la Maestría de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales

y Humanísticas, correspondiente al I Término Académico 2016-2017, presentados por el Ph.D. Gonzalo Sánchez Lima, Coordinador de la Maestría.

R-CD-FCSH-0453-2016: APROBAR el syllabus de la materia "**Economía Experimental**" de la Maestría de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, correspondiente al I Término Académico 2016-2017, presentados por el Ph.D. Gonzalo Sánchez Lima, Coordinador de la Maestría.

R-CD-FCSH-0454-2016: APROBAR la contratación de la Mg. Clara Elena Segarra Vera como Profesora Honoraria a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas para el dictado de 3 horas semanales de clases en la materia Desarrollo Social y Voluntariado, desde el 2 de mayo hasta el 23 de septiembre de 2016 (I Término 2016-2017).

R-CD-FCSH-0466-2016: APROBAR la contratación de la Ph.D. Lauren Ainsley Rhodes como Profesora Invitada a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas para el dictado de Economía Ambiental y Gerencia en Operaciones, desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 10 de marzo del 2017 (II Término 2016-2017).

R-CD-FCSH-0468-2016: APROBAR la contratación del Ph.D. Pablo Guerrón Quintana como Profesor Invitado a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas para el dictado de Macroeconomía III con un total de 3 horas semanales, desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 10 de marzo del 2017 (II Término 2016-2017).

R-CD-FCSH-0455-2016: CONOCER el informe técnico por homologación presentado por la Econ. Katia Rodríguez Morales, Coordinadora Académica y responsable del análisis, sobre el pedido de los estudiantes de la 7ª Cohorte de la Maestría en Finanzas; quienes solicitaron la homologación de la asignatura "**Negociación en Bolsa y Finanzas Internacionales**" realizada en la Pasantía Internacional de la Universidad de ICESI de Colombia, por la asignatura de "**Gestión del Circulante**" con código (ICHE001040)", informe que fue aprobado por el Comité Académico del Programa el 11 de julio de 2016.

El informe indica que:

Los estudiantes de la 7ª Cohorte de la Maestría en Finanzas aprobaron la Pasantía Internacional realizada en la Universidad de ICESI de Colombia, dicho programa tuvo una duración de 48 horas (presenciales y trabajo autónomo).

En base al artículo 64, literal 1 del Reglamento de Régimen Académico, la Pasantía Internacional realizada por los estudiantes de la 7ª Cohorte de la Maestría en Finanzas en la Universidad de ICESI, tiene una correspondencia de al menos 80% del contenido, profundidad y carga horaria de la asignatura Gestión Circulante, por lo que se **RECOMIENDA** al Comité Académico de la Maestría en Finanzas **APROBAR** la homologación de la asignatura de "**Gestión del Circulante**" con código (ICHE001040).

R-CD-FCSH-0456-2016: APROBAR el financiamiento de pasajes aéreos a favor del M.Sc. Gonzalo Gabriel Villa Cox, Profesor Titular Agregado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, quien se encuentra realizando estudios doctorales en la Universidad de Gante, de acuerdo al siguiente itinerario:

- Guayaquil-Amsterdam-Brucelas
06-01-2017
- Brucelas- Amsterdam- Guayaquil
23-12-2017

Elaborado por: Secretaría Académica

Revisado por: Consejo Directivo FCSH

R-CD-FCSH-0457-2016: CONOCER el informe del Ph.D. Washington Macías Rendón, Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, mediante el cual comunica la culminación de sus estudios doctorales en el programa de Dirección de Empresas en la Universidad Carlos III de Madrid.

FELICITAR al Ph.D. Washington Macías Rendón, por su sobresaliente desempeño académico mostrado durante su formación doctoral en la Universidad Carlos III de Madrid, y por su destacada defensa de su tesis con el título "La pérdida de valor en los activos estratégicos: El caso de la dilución de marcas", otorgándole la calificación "sobresaliente" y la Distinción "Cum Laude".

R-CD-FCSH-0458-2016: FELICITAR al Ph.D. Horacio Villacís Moyano, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas por la culminación de sus estudios doctorales en el Programa en Administración de Empresas en la Escuela de Gestión Europea-Chile-Universite Lybre des Sciences de L'Entreprise et des Technologies de Bruxeles-Bélgica-Universidad de Sevilla-España.

R-CD-FCSH-0459-2016: CONOCER las resoluciones realizadas por los Comités Académicos de la Maestría en Gestión del Talento Humano, Maestría en Economía y Dirección de Empresas y Maestría en Finanzas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Programa:** Maestría en Gestión del Talento Humano
Fecha: 10/07/2016

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

1. Aprobar propuestas de proyecto de titulación para regulación de temas.
2. Aprobar nuevas propuestas de proyectos de titulación.

- **Programa:** Maestría en Economía y Dirección de Empresas
Fecha: 11/07/2016

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

1. Aprobar propuestas de proyecto de titulación.
2. Negar propuestas de trabajo de titulación.
3. Nombrar la comisión de recalificación de la materia Microeconomía II según solicitud del estudiante Jonathan Burgos Tandazo.
4. Retirar registro de la materia Tópicos de Organización Industrial de acuerdo a solicitud de la estudiante María Alexandra Moreno Campoverde.

- **Programa:** Maestría en Finanzas
Fecha: 11/07/2016

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

1. Aprobar propuestas de proyecto de titulación para regulación de temas.
2. Aprobar nuevas propuestas de proyectos de titulación.
3. Aprobar cambio de profesores en la planificación académica de la Maestría en Finanzas.
4. Aprobar solicitudes de homologación de la materia "Gestión del Circulante" de la MFIN 7 cohorte.

Elaborado por: Secretaría Académica

Revisado por: Consejo Directivo FCSH

- **Programa:** Maestría en Economía y Dirección de Empresas
Fecha: 16/08/2016

El Comité Académico resolvió lo siguiente:

1. Aprobar la nómina de 28 estudiantes admitidos en la XI cohorte de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas.

R-CD-FCSH-0460-2016: CONOCER el informe final de labores del Econ. Iván Daniel Rivadeneyra Camino, durante su gestión como Director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC), de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, durante mayo de 2014 hasta julio de 2016.

R-CD-FCSH-0461-2016: APROBAR el informe de convalidación de materias presentado por la Ing. Grace López Aguirre, Coordinadora Académica de la FCSH, sobre el pedido del Sr. Miguel Antonio Landeta Moore con matrícula 200420826, estudiante de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, misma que está en proceso de evacuación; quien solicitó convalidar la materia "**Gerencia de Mercadeo (ICHE02766)**", mediante toma de examen de conocimiento.

El informe de la Coordinadora Académica indica que:

El Sr. Miguel Antonio Landeta Moore, luego de aprobar el examen de conocimiento con una nota de 62/100, **RECOMIENDA** convalidar la materia de "**Gerencia de Mercadeo (ICHE02766)**".

Lo certifico, Mariuxi Silva Loor.